



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 116, fecha: lunes, 22 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

DECRETO CONCEJAL VICESECRETARIO ACCIDENTAL JGL

Doña Ana Guarinos López, Alcaldesa del Ayuntamiento de Guadalajara, en virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 126.2, y demás concordantes, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 29.2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Guadalajara, en relación con la designación de Concejala Secretaria y Concejal Vicesecretario, efectuados por Decreto 2023-5516 de 23 de junio de 2023, teniendo conocimiento de que ambos componentes de la Junta de Gobierno Local no podrá asistir a la sesión de la misma que se celebrará el día 30 de junio de 2026, vengo en disponer:

Designar a don Alfonso Esteban Señor, como Concejal Vicesecretario Accidental de la Junta de Gobierno Local, con las funciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Guadalajara y la legislación vigente, durante el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 1 de julio, ambos incluidos, de 2026.

En Guadalajara, 18 de junio de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, Fdo.: Ana Cristina Guarinos López.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 8d60049ab5e8bfed3adc817f20f7d18f1e9700d4